



Castilla-La Mancha



Documento verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): ED4DE833AFEE72C548F933
http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/VIAD.phtml?csv=ED4DE833AFEE72C548F933

Debido a un error informático en la introducción de los registros correspondientes a la bolsa de sanitarios locales, especialidad Farmacia, no se han incorporado a las listas de forma correcta los datos relativos al solicitante D. Luis Eduardo Gil Hernández.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."*

Por lo tanto, mediante la presente se procede a publicar en fecha 3 de abril de 2025 en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial la relación DEFINITIVA de aspirantes incluidos en la Bolsa de trabajo de interinos por vacante y de interinos por sustitución de la Escala de Sanitarios Locales, especialidad Farmacia.

Cuenca, a 3 de abril de 2025
El Presidente de la Comisión de Valoración
EL DELEGADO PROVINCIAL
P.S. EL SECRETARIO PROVINCIAL
(art. 7 Orden 138/2019, DOCM 16/08/2019)

Firmado digitalmente el 03/04/2025 09:05
JESUS GARCIA CABEZAS
Secretario Provincial
Secretaría Delegación Provincial Sanidad Cuenca

Fdo.: Jesús García Cabezas



De conformidad con la Orden de 24 de julio de 1996 por la que se desarrolla lo dispuesto en el Decreto 61/1990 sobre nombramiento de personal no permanente de las Escalas de Sanitarios Locales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (D.O.C.M., de 2/08/1996), se expone al público la **relación DEFINITIVA** de aspirantes incluidos en la Bolsa de trabajo de interinos por vacante y Bolsa de interinos por sustitución de la Escala de Sanitarios Locales en la **Especialidad de Farmacia**.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad (Avenida de Francia nº 4, C.P. 45071 Toledo), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También puede presentar dicho Recurso en esta Delegación Provincial en idéntico plazo.

DILIGENCIA. - Para hacer constar que con fecha **26 de marzo de 2025**, se procede a publicar en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial la presente relación **DEFINITIVA**. Asimismo, se comunica que dicha información se encuentra publicada en el portal del empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuenca, a 26 de marzo de 2025
EL SECRETARIO PROVINCIAL

Fdo. JESUS GARCÍA CABEZAS

Listado de Aspirantes Disponibles
Personal Funcionario
BOLSA DEFINITIVA SANITARIOS LOCALES:
ESPECIALIDAD FARMACIA
INTERINO POR VACANTE
PROVINCIA TOLEDO

Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN CUENCA
Escala (en su caso):	SANITARIOS LOCALES		
Especialidad de exámen:	FARMACIA		
Provincia:	TOLEDO	INFORMACION DE CONTACTO:	
Normativa aplicable:	Orden de la Consejería de Sanidad, de 24 de julio de 1996, por la que se desarrolla lo dispuesto en el Decreto 61/90, de 15 de mayo, sobre el nombramiento de personal no permanente de las Escalas de Sanitarios Locales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha		Teléfono: 0969 176569 Correo electrónico: Personal.cu.sa@jccm.es
Observaciones:	Año de creación 2009 Resolución 6 marzo de 2009		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 1 mes desde el día siguiente al del cese, debiendo adjuntar la diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada y la documentación exigida al correo electrónico indicado en la información de contacto.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.


Castilla-La Mancha

 Universidad de
Castilla-La Mancha
Salud y Bienestar Social

LISTADO PARA PUBLICAR DE LA BOLSA DE FARMACÉUTICOS INTERINOS DE TOLEDO

Ordenada por Puntuación

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	SERVICIOS	CURSOS	PUBLICACIONES	TITULACION	EJERCICIOS - NOTA	OTROS PUNTOS	T. PUNTOS
1	LLANES GARCIA	GONZALO	7,40	3,20	0,00	0,00	1,00	21,52	32,12
2	CUERVA RODRIGUEZ	ANA MARIA	2,50	2,32	0,00	0,00	1,00	23,98	28,80
3	LUNA MORENO	MARIA LUISA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	22,31	22,31
4	CARROBLES REDONDO	AMAYA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	22,05	22,05
5	SANCHEZ CASTILLO	FRANCISCO ALEJAN	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	20,74	20,74
6	COLCHERO MARTIN	ROSARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	20,65	20,65
7	MARTINEZ CABALLERO MARTINE	JUAN CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	19,95	19,95
8	LUNA MORENO	MARTA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	19,60	19,60
9	HUNGRIA RUIZ	ESTER	0,00	1,05	0,00	0,00	1,00	18,20	19,25
10	LOPEZ GONZALEZ	ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	18,72	18,72
11	BAUTISTA ANDRES	ROCIO MARIA	10,30	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	13,50
12	GIL HERNANDEZ	LUIS EDUARDO	7,50	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	10,70
13	GARCIA IGLESIAS	MARIA CONCEPCIO	6,33	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	9,53
14	ALBARRAL ALBARRAL	MARIA LUZ	6,30	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	9,50
15	ARJONA AMO	RAFAEL	2,70	3,20	0,10	2,40	0,00	0,00	8,40
16	FERNANDEZ RAMOS	BEATRIZ	4,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	7,20
17	SAN MARTIN CIEZA	MARIA BEGOÑA	4,13	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	6,76
18	MANZANARO FERNANDEZ	ADRIAN	3,20	1,51	0,00	0,00	0,00	0,00	4,70
19	RIBOT RODRIGUEZ	ROSA	1,33	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	4,53
20	RUBERTE SANCHEZ	EDUARDO	2,30	2,07	0,00	0,00	0,00	0,00	4,36
21	GAROS SANCHEZ-MOLERO	MANUELA JESUS	1,13	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	4,33
22	RODRIGUEZ GARCIA	ADRIANA	0,50	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70
23	RUBERTE SANCHEZ	ANA CAROLINA	0,80	0,28	0,05	2,40	0,00	0,00	3,53
24	MORENO CHARCO	ELENA	0,23	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,43
25	PELAEZ HERRERO	NEREA	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20
26	MAGRO ANGEL	ALEJANDRO	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20
27	MORILLO-VELARDE MARTINEZ	ALVARO	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20
28	MORILLO-VELARDE MARTINEZ	LOURDES	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20
29	SANROMA BORDALLO	JOSE LUIS	0,63	0,00	0,00	2,40	0,00	0,00	3,03
30	SANCHEZ LOPEZ	ESPERANZA LUCIL	0,00	2,83	0,00	0,00	0,00	0,00	2,83
31	FERNANDEZ DEL PALACIO	BEATRIZ	1,00	1,47	0,00	0,00	0,00	0,00	2,46
32	SANROMA GOMEZ	ANA	0,93	1,19	0,00	0,00	0,00	0,00	2,12
33	MUÑOZ MUÑOZ	MARIA BELEN	0,90	1,19	0,00	0,00	0,00	0,00	2,09
34	RODRIGUEZ MUÑOZ	MONICA	0,00	1,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1,63



Castilla-La Mancha

DILIGENCIA: por la que se hace constar la publicación de esta bolsa **DEFINITIVA de actualización de méritos, BOLSA DE INTERINOS**, del Cuerpo Superior Sanitarios Locales, Especialidad **FARMACIA**, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Sanidad el día 26 de marzo de 2025, así mismo se comunica que dicha información se encuentra publicada en el portal del empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad (Avenida de Francia nº 4, C.P. 45071 Toledo), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También puede presentar dicho Recurso en esta Delegación Provincial en idéntico plazo.

Cuenca a 26 de marzo de 2025
El Presidente de la Comisión de Valoración
EL DELEGADO PROVINCIAL
P.S. EL SECRETARIO PROVINCIAL
(art. 7 Orden 138/2019, DOCM 16/08/2019)



Fdo.: Jesús García Cabezas

Consejería de Sanidad.
Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca
C/ de las Torres, 43
16071 CUENCA.

Telf. 969 17 65 00

www.castillalamancha.es

Listado de Aspirantes Disponibles
Personal Funcionario
BOLSA DEFINITIVA SANITARIOS LOCALES:
ESPECIALIDAD FARMACIA
BOLSA DE SUSTITUCIÓN
PROVINCIA TOLEDO

Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN CUENCA
Escala (en su caso):	SANITARIOS LOCALES		
Especialidad de exámen:	FARMACIA		
Provincia:	TOLEDO	INFORMACION DE CONTACTO:	
Normativa aplicable:	Orden de la Consejería de Sanidad, de 24 de julio de 1996, por la que se desarrolla lo dispuesto en el Decreto 61/90, de 15 de mayo, sobre el nombramiento de personal no permanente de las Escalas de Sanitarios Locales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha		Teléfono: 0969 176569 Correo electrónico: Personal.cu.sa@jccm.es
Observaciones:	Año de creación 2009 Resolución 6 marzo de 2009		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 1 mes desde el día siguiente al del cese, debiendo adjuntar la diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada y la documentación exigida al correo electrónico indicado en la información de contacto.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

LISTADO PARA PUBLICAR DE LA BOLSA DE FARMACÉUTICOS SUSTITUTOS DE TOLEDO

Ordenada por Puntuacion

<u>ORDEN</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>EJERCICIOS - NOTA</u>	<u>OTROS PUNTOS</u>	<u>T. PUNTOS</u>
1	LLANES GARCIA	GONZALO	7,40	1,00	21,52	28,92
2	CUERVA RODRIGUEZ	ANA MARIA	2,50	1,00	23,98	26,48
3	LUNA MORENO	MARIA LUISA	0,00	1,00	22,31	22,31
4	CARROBLES REDONDO	AMAYA	0,00	1,00	22,05	22,05
5	SANCHEZ CASTILLO	FRANCISCO ALEJANDRO	0,00	1,00	20,74	20,74
6	COLCHERO MARTIN	ROSARIO	0,00	1,00	20,65	20,65
7	MARTINEZ CABALLERO MARTINEZ	JUAN CARLOS	0,00	1,00	19,95	19,95
8	LUNA MORENO	MARTA	0,00	1,00	19,60	19,60
9	LOPEZ GONZALEZ	ANA	0,00	1,00	18,72	18,72
10	HUNGRIA RUIZ	ESTER	0,00	1,00	18,20	18,20
11	CEPEDA ROMERO	JOSE LUIS	25,30	0,00	0,00	25,30
12	BAUTISTA ANDRES	ROCIO MARIA	10,30	0,00	0,00	10,30
13	GIL HERNANDEZ	LUIS EDUARDO	7,50	0,00	0,00	7,50
14	GARCIA IGLESIAS	MARIA CONCEPCION	6,33	0,00	0,00	6,33
15	ALBARRAL ALBARRAL	MARIA LUZ	6,30	0,00	0,00	6,30
16	SAN MARTIN CIEZA	MARIA BEGOÑA	4,13	0,00	0,00	4,13
17	FERNANDEZ RAMOS	BEATRIZ	4,00	0,00	0,00	4,00
18	MANZANARO FERNANDEZ	ADRIAN	3,20	0,00	0,00	3,20
19	ARJONA AMO	RAFAEL	2,70	0,00	0,00	2,70
20	RUBERTE SANCHEZ	EDUARDO	2,30	0,00	0,00	2,30
21	SAIZ MOLINA	JOSE JULIAN	1,60	0,00	0,00	1,60
22	RIBOT RODRIGUEZ	ROSA	1,33	0,00	0,00	1,33
23	GAROZ SANCHEZ-MOLERO	MANUELA JESUS	1,13	0,00	0,00	1,13
24	FERNANDEZ DEL PALACIO	BEATRIZ	1,00	0,00	0,00	1,00
25	SANROMA GOMEZ	ANA	0,93	0,00	0,00	0,93
26	MUÑOZ MUÑOZ	MARIA BELEN	0,90	0,00	0,00	0,90
27	RUBERTE SANCHEZ	ANA CAROLINA	0,80	0,00	0,00	0,80
28	SANROMA BORDALLO	JOSE LUIS	0,63	0,00	0,00	0,63
29	BARRERA MONTES	PILAR	0,60	0,00	0,00	0,60
30	RODRIGUEZ GARCIA	ADRIANA	0,50	0,00	0,00	0,50
31	VAZQUEZ DE LA VARA	ELENA QUERUBINA	0,40	0,00	0,00	0,40
32	MORENO CHARCO	ELENA	0,23	0,00	0,00	0,23
33	IZQUIERDO JIMENEZ	INMACULADA	0,07	0,00	0,00	0,07



Castilla-La Mancha

Comunidad de
Castilla-La Mancha

LISTADO PARA PUBLICAR DE LA BOLSA DE FARMACÉUTICOS SUSTITUTOS DE TOLEDO

Ordenada por Puntuacion

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	SERVICIOS	EJERCICIOS - NOTA	OTROS PUNTOS	T. PUNTOS
34	ORTEGA PANDURO	ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00
35	PARREÑO PIQUERAS	MARIA DE LA CRUZ	0,00	0,00	0,00	0,00
36	PELAEZ HERRERO	NEREA	0,00	0,00	0,00	0,00
37	POVEDA ROSILLO	LOURDES	0,00	0,00	0,00	0,00
38	PRIETO ESPINOSA	ANA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
39	QUERO SOLERA	EMILIO MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00
40	REDONDO ALONSO	ANA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
41	RODRIGUEZ COLLADO	SARA	0,00	0,00	0,00	0,00
42	RODRIGUEZ MUÑOZ	MONICA	0,00	0,00	0,00	0,00
43	RODRIGUEZ NAVARRO	BLANCA	0,00	0,00	0,00	0,00
44	SANCHEZ GIL	SANDRA	0,00	0,00	0,00	0,00
45	SANCHEZ LOPEZ	ESPERANZA LUCILA	0,00	0,00	0,00	0,00
46	SANCHEZ TENA	JESUS	0,00	0,00	0,00	0,00
47	SOLA GARRIDO	MARIA ANTONIA	0,00	0,00	0,00	0,00
48	TEVAR MEDINA	MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
49	VALCARCEL LUCAS	CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00
50	YUSTE MELLADO	ANA	0,00	0,00	0,00	0,00
51	CASAS MORATALLA	GEMA	0,00	0,00	0,00	0,00
52	CUELLAR RUBIO	MARIA ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00
53	FERNANDES FIGUEIRA	VICTOR ALEXANDER	0,00	0,00	0,00	0,00
54	GAMBOA ROJO	INES	0,00	0,00	0,00	0,00
55	GARCIA DE DIEGO	ALICIA	0,00	0,00	0,00	0,00
56	GARCIA SANCHEZ	JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00
57	GARCIA TARONCHER	MARIA FERNANDA	0,00	0,00	0,00	0,00
58	HERRAIZ AGUDO	ALBERTO	0,00	0,00	0,00	0,00
59	HERREROS MOROTE	MARIA CRUZ	0,00	0,00	0,00	0,00
60	INFANTES SANCHEZ	ROCIO	0,00	0,00	0,00	0,00
61	JIMENEZ RUBIO	LARA	0,00	0,00	0,00	0,00
62	LARA ARANDA	MARIA TERESA	0,00	0,00	0,00	0,00
63	LOPEZ CANTALEJO	SARA	0,00	0,00	0,00	0,00
64	LOZANO DE LA FUENTE	SARA	0,00	0,00	0,00	0,00
65	MAGRO ANGEL	ALEJANDRO	0,00	0,00	0,00	0,00
66	MARCILLA CERDAN	ALVARO	0,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO PARA PUBLICAR DE LA BOLSA DE FARMACÉUTICOS SUSTITUTOS DE TOLEDO

Ordenada por Puntuacion

<u>ORDEN</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>EJERCICIOS - NOTA</u>	<u>OTROS PUNTOS</u>	<u>T. PUNTOS</u>
67	MARTIN-CLETO GARCIA	ANGELA	0,00	0,00	0,00	0,00
68	MORILLO-VELARDE MARTINEZ	ALVARO	0,00	0,00	0,00	0,00
69	MORILLO-VELARDE MARTINEZ	LOURDES	0,00	0,00	0,00	0,00
70	MUÑOZ HERNAN	BELEN	0,00	0,00	0,00	0,00
71	NAVARRO MARTINEZ	MARIA JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

DILIGENCIA: por la que se hace constar la publicación de esta bolsa **DEFINITIVA de actualización de méritos, BOLSA DE SUSTITUCIÓN**, del Cuerpo Superior Sanitarios Locales, Especialidad **FARMACIA**, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Sanidad el día 26 de marzo de 2025, así mismo se comunica que dicha información se encuentra publicada en el portal del empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad (Avenida de Francia nº 4, C.P. 45071 Toledo), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También puede presentar dicho Recurso en esta Delegación Provincial en idéntico plazo.

Cuenca a 26 de marzo de 2025
El Presidente de la Comisión de Valoración
EL DELEGADO PROVINCIAL
P.S. EL SECRETARIO PROVINCIAL
(art. 7 Orden 138/2019, DOCM 16/08/2019)



Consejería de Sanidad.
Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca
C/ de las Torres, 43
16071 CUENCA.

Telf. 969 17 65 00

www.castillalamancha.es